

La necesidad de incorporar valores en la enseñanza universitaria

Abraham M. David

Natalia R. Castroff

Cintia Daniela Perrulli

Resumo:

En el presente trabajo se analiza la importancia que tiene la incorporación de valores en forma explícita en la formación de los estudiantes universitarios. Se ha querido poner énfasis en el desarrollo de valores por medio del proceso de enseñanza aprendizaje de una asignatura como costos. En nuestra opinión, la calidad en la formación del profesional depende no sólo de los conocimientos y habilidades que desarrolle en el currículum universitario sino también de los intereses y valores que regulan su actuación profesional. Para ello se describe la importancia que tienen los valores en el ser humano desde un punto de vista psicológico, para luego plantear en forma de Diagnóstico, los fundamentos, condiciones previas requeridas y las posibles actividades a desarrollar en el ámbito del aula. Las actividades propuestas son simplemente ejemplificativas dadas las inquietudes personales de los autores, por ello, pueden ser mejoradas, modificadas o adaptadas dependiendo de la institución, de los alumnos o del entorno particular en el cual se pretendan aplicar.

Área temática: *Novas Tendências Aplicadas na Gestão de Custos*

La necesidad de incorporar valores en la enseñanza universitaria.

Abraham Manuel David (Universidad Nacional de Córdoba - Argentina) adavid@quaerens.com.ar

Natalia Ruth Castroff (Universidad Católica de Córdoba - Argentina) ncastroff@hotmail.com

Cintia Daniela Perrulli (Universidad Blas Pascal Córdoba- Argentina) cperrulli@yahoo.com.ar

Resumen

En el presente trabajo se analiza la importancia que tiene la incorporación de valores en forma explícita en la formación de los estudiantes universitarios. Se ha querido poner énfasis en el desarrollo de valores por medio del proceso de enseñanza aprendizaje de una asignatura como costos. En nuestra opinión, la calidad en la formación del profesional depende no sólo de los conocimientos y habilidades que desarrolle en el currículum universitario sino también de los intereses y valores que regulan su actuación profesional. Para ello se describe la importancia que tienen los valores en el ser humano desde un punto de vista psicológico, para luego plantear en forma de Diagnóstico, los fundamentos, condiciones previas requeridas y las posibles actividades a desarrollar en el ámbito del aula. Las actividades propuestas son simplemente ejemplificativas dadas las inquietudes personales de los autores, por ello, pueden ser mejoradas, modificadas o adaptadas dependiendo de la institución, de los alumnos o del entorno particular en el cual se pretendan aplicar.

Palabras clave: Valores Enseñanza Universitaria

Área temática: Nuevas Tendencias para la Enseñanza e Investigación en la Gestión de costos

1. Introducción

Cada día la sociedad demanda con más fuerza a las Universidades, la formación de profesionales competentes. VIVIANA GONZALEZ MAURA. (1999).

Para Benjamin Coriat (1996) se trata de un “Cuadro Mágico”, el cual aparece desde la primera mitad del siglo XX, con los primeros indicios de lo que hoy conocemos como la tercera revolución industrial . Con la aparición de la robótica, la electrónica, la informática y las telecomunicaciones, la educación superior tuvo ante sí un creciente fenómeno relacionado directamente con uno de sus fines: la formación de la competitividad.

Al respecto se pueden señalar como elementos que reflejan o caracterizan este nuevo entorno para el desarrollo profesional, aspectos tales como: (JUAN HERRERA GUZMAN, 2001)

- La globalización de los mercados,
- Los adelantos en tecnología de la información, lo que se ha dado en llamar la Tercera Revolución,
- Los períodos cada vez más cortos en la vida de productos, servicios y hasta empresas

Con todo ello el escenario al cual debe adscribirse un nuevo profesional es: altamente cambiante y flexible. Es necesario generar procesos de formación y actualización continua, tanto en las carreras de grado como en los cursos de especialización, maestrías y títulos de postgrado que se ofrezcan en las diferentes instituciones.

Actualmente, no sólo se ha convertido en una necesidad el tomar en cuenta la naturaleza de este fenómeno, sino también en un desafío enorme incorporarlo en la educación universitaria, dada la dinámica en el desarrollo científico y la evolución tecnológica dentro de la sociedad actual.

En nuestra opinión, la calidad en la formación del profesional depende no sólo de los conocimientos y habilidades que desarrolle en el currículum universitario sino también de los intereses y valores que regulan su actuación profesional.

El objetivo del presente trabajo es intentar reflejar la importancia de la incorporación de valores en la enseñanza universitaria.

No solo a través de los objetivos dentro del perfil profesional del egresado, sino también, cómo se pueden incorporar en el proceso de enseñanza aprendizaje de una asignatura como Costos.

Desde nuestro punto de vista esto es sumamente importante por la incidencia en la capacidad de adaptación en el medio en el que va a actuar, sino también constituye un factor motivacional durante su formación universitaria.

Se buscará realizar un diagnóstico a los fines de debatir luego las distintas posiciones y alternativas viables.

Finalmente, trataremos de expresar algunas posibilidades para su incorporación en el dictado de nuestras asignaturas.

2. Los Valores. Su importancia

Los valores, como los define M. Rokeach “Representan convicciones básicas de que un modo específico de conducta o una finalidad de existencia es personal o socialmente preferible a un modo o conducta opuesto o a una finalidad de existencia conversa”

El amor a la profesión, la responsabilidad, la honestidad, liderazgo, espíritu de superación personal constituyen valores esenciales reguladores de la actuación de un profesional competente.

La formación de valores constituye un problema pedagógico complejo solamente comprensible a partir de un análisis psicológico de la naturaleza del valor en su función reguladora de la actuación humana. Los valores contienen los elementos de juicio con que un individuo distingue lo correcto de lo incorrecto. Luego estos sirven para entender el comportamiento de dichos individuos en las organizaciones, sus motivaciones y percepciones

Ahora bien, desde el punto de vista psicológico, el valor debe ser analizado teniendo en cuenta su naturaleza objetiva-subjetiva. El valor como significado atribuido tiene una naturaleza subjetiva, toda vez que existe individualmente en los seres humanos capaces de valorar; pero al mismo tiempo tiene una naturaleza objetiva en tanto constituye parte de la realidad social e histórica en la que se desarrolla el ser humano.

En este sentido los valores tienen además de una existencia individual, una existencia colectiva: forman parte de la realidad social e histórica. Realidad social entendida como relación de significados entre los hechos de la vida social y las necesidades de la sociedad; y al mismo tiempo histórica como sistema de valores oficialmente instituidos en una sociedad concreta.

Análogamente la Sociología expresa idénticos conceptos. Se define a la *pauta de comportamiento* como la uniformidad de obrar y de pensar que se produce regularmente entre una pluralidad de personas. Se distinguen las *pautas directamente observables* y las *pautas latentes*. Las primeras se llaman también de acción y las segundas pautas mentales o de actitud. Como el ser humano es una persona integral con frecuencia resulta difícil hacer una distinción entre su comportamiento interior y exterior

Se desarrolla un *hábito social* cuando muchas personas en una sociedad y por un largo periodo de tiempo hacen la misma cosa o más o menos de la misma manera. Esta manera repetida de pensar y de actuar es una pauta cultural.

Las pautas de comportamiento son la unidad básica e irreductible de los papeles sociales, las instituciones y las culturas. Podemos agregar también que las pautas se combinan formando distintos papeles sociales, relaciones humanas y procesos sociales. Éstos, por su parte son componentes de numerosas instituciones, mayores y subsidiarias, que se hallan presentes en toda cultura.

3. La comprensión de la naturaleza objetiva-subjetiva del valor es fundamental para su educación.

Tanto los valores más trascendentes para una sociedad como la igualdad, la justicia, la solidaridad; como los valores más específicos, por ejemplo, en el orden profesional, el amor a la profesión, la responsabilidad, son reflejados por cada persona de manera diferente en función de su historia individual, de sus intereses, y de sus capacidades.

Por lo tanto, no siempre los valores jerarquizados oficialmente por una sociedad como los más importantes (existencia objetiva del valor) son asumidos de igual manera por los miembros de la sociedad (existencia subjetiva del valor.) Esto ocurre porque la formación de valores en lo individual no es lineal y mecánica sino que pasa por un complejo proceso de elaboración personal en virtud del cual los seres humanos, en interacción con el medio histórico-social en el que se desarrollan, construyen sus propios valores.

Esto indica que si queremos comprender cómo los valores se constituyen en reguladores de la actuación individual, debemos detenernos en el análisis de la naturaleza subjetiva del valor. En este sentido, los valores en un contexto individual, se manifiestan a través de las motivaciones que son los que “movilizan” el comportamiento de cada persona.

Los valores, por tanto, existen en el individuo como formaciones motivacionales de la personalidad que orientan su actuación hacia la satisfacción de sus necesidades. Según McClelland (1973) *la aptitud académica tradicional, las calificaciones escolares y las credenciales avanzadas no servían, sencillamente, para prever el desempeño de una persona en determinado puesto ni su éxito en la vida. En cambio, propugnaba que una serie de aptitudes específicas, entre ellas la empatía, la autodisciplina y la iniciativa, distinguía a los más exitosos de aquellos que apenas se bastaban para conservar el empleo.*

De esta manera un estudiante universitario es responsable no porque conozca la importancia del valor responsabilidad o las circunstancias lo obliguen a ser responsable, sino porque siente la necesidad de actuar responsablemente. La responsabilidad en este caso, es consecuencia de un motivo o fundamento de la actuación.

Por tanto, sólo cuando los valores constituyen motivos de la actuación del sujeto se convierten en verdaderos reguladores de su conducta.

Este hecho tiene implicaciones importantes en el orden pedagógico, ya que como docentes no especialistas en el área de la psicología, permite comprender que la formación de valores en el currículum universitario no se limita a un proceso simple, lineal y homogéneo de

transmisión de información del profesor al estudiante.

Se requiere en realidad para lograr esto el desarrollo de un proceso más complejo de comunicación entre profesores y estudiantes: el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Una de las características más sobresalientes de dicho proceso es su naturaleza interactiva. Desde esta perspectiva el alumno deberá tener como tarea usar e internalizar aquello que la ciencia conoce y produjo, mientras que la tarea del docente girará en la coordinación, orientación y guía de los procesos que hacen posible el conocimiento.

Así se logrará la comprensión y la asimilación de las estructuras científicas para una lectura interpretativa, crítica y reflexiva de la realidad por parte del alumno, al mismo tiempo que realiza una apropiación individual de los significados para la construcción de sus valores.

De acuerdo a todo lo que hemos venido expresando, *¿Cómo se advierten los componentes motivacionales del Valor?*

El valor como formación motivacional de la personalidad puede ser analizado desde diferentes ángulos o maneras de expresión, así lo plantea Gonzalez Rey quien los ha definido como indicadores.

4. Indicadores de los distintos reguladores de la conducta individual.

4.1 Flexibilidad-rigidez con que se expresa el valor en la regulación de la actuación.

El valor puede expresarse en la regulación de la actuación de manera rígida o flexible.

La flexibilidad se manifiesta cuando el valor regula la actuación del sujeto no de forma mecánica y absoluta, sino a partir del análisis de las situaciones concretas que se presentan y de la búsqueda, por tanto, de alternativas diferentes de solución a los problemas que el sujeto enfrenta en su actuación.

Por ejemplo, dos estudiantes pueden ser sinceros; sin embargo la forma en que el valor sinceridad regula su actuación puede ser diferente; en un caso puede manifestarse la sinceridad de manera rígida, ello implica que el estudiante siempre dice la verdad sin tener en cuenta el lugar, momento, y situación en que se encuentre. Esta forma rígida de manifestar la sinceridad lejos de constituir una virtud puede ser un gran defecto. Por el contrario el estudiante que manifiesta flexibilidad en la expresión de su sinceridad sabe buscar el momento, la forma y las condiciones propicias para expresar sus ideas y sentimientos.

Esto nosotros como docentes lo vemos cotidianamente cuando un grupo de alumnos se muestra inflexible ante un criterio de evaluación realizado por un docente. (conducta rígida que muestra una manifestación de valores. En otros casos el alumno escucha y busca la incorporación de conocimientos para su actuación laboral futura. (postura flexible)

Por ello entendemos que la flexibilidad, representa una característica deseable para el funcionamiento del valor en la regulación de la actuación.

4.2 Posición que asume el sujeto en la expresión de los valores en la regulación de la actuación.

El sujeto puede asumir una posición activa o pasiva en la expresión de sus valores.

La posición activa en la expresión de los valores caracteriza un nivel superior de desarrollo y se manifiesta cuando el sujeto actúa espontáneamente, con iniciativas en la expresión de sus valores. Este nivel se corresponde con lo que González Rey denomina valores personalizados. La posición pasiva en la expresión de los valores se correspondería entonces con los valores formales, es decir, cuando el sujeto actúa no por convencimiento, por sentir la necesidad de actuar de esa manera, sino por presiones externas.

Por ejemplo, dos estudiantes pueden actuar solidariamente, sin embargo uno lo hace sólo cuando siente una presión externa (posición pasiva) mientras que el otro lo hace siempre que sea necesario (posición activa.)

Otro ejemplo se da en determinados grupos de estudiantes cuando comparten la información y material de la materia con los compañeros, sin que exista coacción por parte del docente (manifestación activa.) Por el contrario determinados grupos necesitan una sugerencia específica del docente. (manifestación pasiva de valores)

4.3 Grado de mediatización de la conciencia en la expresión de los valores.

Este indicador se manifiesta en la posibilidad del sujeto de argumentar con criterios propios el por qué de su actuación.

Cuando existe un grado mayor de mediatización de la conciencia en la regulación de la actuación, el sujeto manifiesta una reflexión personalizada en la expresión de sus valores, quiere decir que es capaz de argumentar y defender a partir de sus puntos de vista y criterios el por qué actúa de una u otra manera.

En la medida en que el grado de mediatización de la conciencia en la regulación de la actuación es menor, el sujeto es incapaz de argumentar y defender con criterios propios el por qué de su actuación.

Este principio se ve claramente en el momento en que un alumno expresa en clase su opinión sobre un tema en particular, fundamentando la misma sin repetir de memoria los conceptos expuestos por su profesor. De esta forma se puede propiciar un espacio de reflexión conjunta enriquecedor.

La reflexión personalizada en la expresión de los valores caracteriza un nivel de funcionamiento superior en la regulación de la actuación.

4.4 Perseverancia-inconstancia en la expresión de los valores.

Los valores pueden regular la actuación de manera perseverante o inconstante.

La perseverancia implica la disposición de llevar adelante los propósitos y decisiones adoptadas independientemente de los obstáculos que haya que vencer. La inconstancia caracteriza a los sujetos que abandonan el camino tomado ante el surgimiento de obstáculos.

En este sentido podemos mencionar la estimulación por parte del docente en un alumno -que no ha logrado sobrepasar los requisitos exigidos para la aprobación de la materia-, a seguir esforzándose para lograrlo y de esta forma contenerlo en el curso. Al mismo tiempo tratar de trasladar el concepto de perseverancia al ámbito de la vida y transmitirle la necesidad de adaptación permanente ante los obstáculos que se presentan en el medio en el que interactúa.

La perseverancia caracteriza, por tanto, el nivel funcional superior del valor en la regulación de la actuación.

4.5 Perspectiva mediata-inmediata en la expresión de los valores.

Los valores pueden regular la actuación de manera situacional (perspectiva inmediata) o a más largo plazo (perspectiva mediata.)

Por ejemplo: Dos estudiantes pueden manifestar responsabilidad en el estudio. En un caso la responsabilidad se limita al cumplimiento de las tareas relativas al estudio de las asignaturas que cursa (perspectiva inmediata.) En otro caso la responsabilidad puede manifestarse a más largo plazo en la profundización en el estudio de contenidos que trascienden las asignaturas que cursa pero que pueden ser de utilidad para su futuro profesional (perspectiva mediata.)

Por supuesto que la perspectiva mediata caracteriza el funcionamiento superior del valor en la regulación de la actuación.

El conocimiento de los indicadores de funcionamiento del valor, antes mencionados, tiene importancia no sólo para el diagnóstico de su nivel de desarrollo sino también para su educación.

Esto significa entender que la conducta de los estudiantes está regulada por: la flexibilidad o rigidez con que expresan los valores, la posición activa o pasiva que adoptan ante determinadas circunstancias, la habilidad para fundamentar sus opiniones en forma fluida, la perseverancia y la visión a futuro de su formación universitaria. Asimismo no sólo son útiles para comprender o caracterizar determinado grupo de estudiantes, sino que esta distinción es también importante para la enseñanza.

Ahora bien, partiendo de la base que:

- los docentes universitarios conocen de la existencia de un conjunto de valores individuales y colectivos,
- conocen que cada alumno tiene incorporado un conjunto de valores,
- cada institución está integrada por grupos de alumnos, los cuales conforman un conjunto diferente de valores
- Y que el docente se preocupa por conocer y analizar dicho conjunto de valores.

Por lo tanto:

En nuestra opinión estos conceptos deberían ser incorporados dentro del proceso enseñanza- aprendizaje, ya que contribuyen a mejorar la motivación en el alumno y por ende propician la obtención de mejores resultados académicos.

5. Diagnóstico

5.1 Los valores como formaciones motivacionales de la personalidad se forman y desarrollan a lo largo de la vida del ser humano en un complejo proceso educativo en el que intervienen la familia, la escuela, la universidad y la sociedad.

5.2 El estudiante universitario se encuentra en un período de desarrollo de su personalidad, la edad juvenil, que constituye un momento de tránsito de la niñez a la adultez. Es en esta etapa donde tiene lugar la consolidación del sistema motivacional y cognitivo que orienta su actuación, al lograr la regulación de sus conductas por medio de la autodeterminación. Por ello la educación de valores adquiere en este período una importancia extraordinaria ya que es en este momento que existen mayores posibilidades para la consolidación de los mismos, que funcionan con perspectiva mediata, posición activa, reflexión personalizada, flexibilidad y perseverancia en la regulación de la actuación.

5.3 La educación de valores en la Universidad es responsabilidad de todos los docentes y debe realizarse a través de todas las actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla la Unidad pero fundamentalmente a través del proceso de enseñanza- aprendizaje.

5.4 La educación de valores en el estudiante universitario se realiza en el contexto de su formación profesional, es por ello que la calidad de la motivación constituye un factor de primer orden en la educación de valores del estudiante universitario.

En este sentido las investigaciones demuestran que una motivación profesional sustentada en sólidos intereses profesionales puede actuar como elemento rector en el desarrollo de la personalidad del estudiante universitario y en particular en el desarrollo de valores morales

y culturales asociados a su actuación

6. Consideraciones previas para la incorporación de “Valores” en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Antes de llevar a cabo la incorporación de valores en el currículum de una asignatura, se requieren una serie de condiciones previas para hacer viable la propuesta; que pasaremos a mencionar a continuación:

6.1 Formación psicopedagógica de los docentes universitarios.

Para nadie es un secreto que el docente universitario es un especialista en su profesión pero carece de formación psicopedagógica. Esta generalmente es adquirida a través de la educación de postgrado y no siempre de forma sistemática.

Por tanto es imprescindible que el docente universitario reciba la preparación psicopedagógica necesaria para diseñar, ejecutar y dirigir un proceso de enseñanza-aprendizaje que propicie la educación de valores.

6.2 Concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje como un proceso dialógico, participativo en el que docentes y estudiantes asumen la condición de sujetos de enseñanza y aprendizaje.

En la medida que el estudiante deja de ser un objeto de aprendizaje que repite mecánicamente la información que recibe y se convierte en un sujeto que procesa información y construye conocimientos a partir de sus intereses y conceptos previos, sobre la base de un proceso profundo de reflexión en el que toma partido y elabora puntos de vista y criterios propios, está en condiciones de formar sus valores.

Por otra parte, el desarrollo del estudiante como sujeto de aprendizaje y de la educación de sus valores, es posible en la medida que el docente diseñe situaciones de aprendizaje que propicien que el mismo asuma una posición activa, reflexiva, flexible y perseverante, en su actuación. Por ello es importante el carácter orientador del docente en la educación de los valores.

6.3 La utilización de métodos participativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje como vía importante para el desarrollo del carácter activo del estudiante como sujeto del aprendizaje y de la educación de sus valores.

La utilización de métodos participativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje propicia la formación y desarrollo de la flexibilidad, la posición activa, la reflexión personalizada, la perseverancia y la perspectiva mediata de la expresión de los valores en la regulación de la actuación del estudiante. En este sentido la educación a distancia presenta una ventaja en este aspecto ya que la misma, transfiere el control del proceso de enseñanza-aprendizaje al individuo, quien decide qué necesita conocer y luego hace el mejor uso de los recursos de aprendizaje disponibles para él, motivando así su autodesarrollo.

6.4 Una comunicación profesor-alumno centrada en el respeto mutuo, la confianza, la autenticidad en las relaciones, que propicie la influencia del docente como modelo educativo en la formación de valores en sus estudiantes.

El docente universitario debe ser un modelo educativo para sus estudiantes. En la medida que el mismo exprese en su actuación profesional y en sus relaciones con los estudiantes, valores tales como: la responsabilidad, el amor a la patria y a la profesión, la honestidad, y la justicia, entre otros, propiciará su formación como motivo de actuación en los estudiantes.

Sólo creando espacios de reflexión en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los que el

estudiante aprenda a valorar, argumentar sus puntos de vista, defenderlos ante los que se oponen a ellos, en los que el estudiante tenga libertad para expresar sus criterios, para discrepar, para plantear iniciativas, para escuchar y comprender a los demás, para enfrentarse a problemas con seguridad e independencia, para esforzarse por lograr sus propósitos; espacios en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los que sean los docentes universitarios guías de sus estudiantes, modelos de profesionales, ejemplos a imitar, sólo en estas condiciones estaremos contribuyendo a la educación de valores del estudiante universitario.

Tendríamos que preguntarnos los docentes universitarios. ¿Estamos preparados para enfrentar este reto?.

7. Una propuesta de actividades a desarrollar dentro de la asignatura.

Basándonos en un trabajo de investigación realizado por la Universidad de Monterrey México (op.cit. Referencias), hemos seleccionado algunos aspectos, los cuales apuntan al desarrollo concreto de valores y que a nuestro entender forman un marco de referencia al objetivo al cual apuntamos en el presente trabajo.

Queremos aclarar que no es nuestra intención abarcar la totalidad de los aspectos que pueden ser analizados, sino solo algunos que consideramos más significativos.

La propuesta que surge seguidamente no necesariamente debe llevarse a cabo en forma integral en el dictado de una asignatura. Del listado siguiente pueden incorporarse paulatinamente algunos aspectos en el cursado de una materia.

Las actividades propuestas son simplemente ejemplificativas dadas las inquietudes personales de quienes suscriben, por ello, pueden ser mejoradas, modificadas o adaptadas dependiendo de la institución, de los alumnos o del entorno particular en el cual se pretendan aplicar.

7.1 Honestidad.

La honestidad debe ser uno de los principios rectores de todo nuestro accionar. La honestidad va de la mano de la verdad y es congruente con el conjunto de valores y normas que rigen nuestro accionar. Este valor fundamental de nuestro accionar debe ser transmitido por el profesor a sus alumnos desde el primer día de clases.

¿Cómo lograrlo?

7.1.1 Primer día de Clases: El profesor encargado transmitirá las pautas básicas que regirán el dictado de la materia. Explicará la organización para el dictado de la asignatura, bibliografía, dictado de clases, formas de evaluación, regularidad y aprobación de la materia, y demás pautas que deben quedar claras desde el primer día de clases. Todos los integrantes de la cátedra y los alumnos que cursan la asignatura harán cumplir y cumplirán las pautas establecidas. Puede incluirse un feedback conjunto final sobre la evaluación del cumplimiento de las pautas por ambas partes.

7.1.2 Sanciones: En los casos donde alumnos al cabo de sus evaluaciones se los detectara copiando o realizando actos que falten a la honestidad se los sancionará según lo que establece el reglamento. Las medidas también servirán como medidas ejemplificadoras para el resto del alumnado. Además debe existir una firmeza por parte del docente en la aplicación de las sanciones.

7.1.3 Código de Ética: Utilizar una clase teórica – práctica o parte de ella para transmitir los conceptos básicos del código de ética que está incluido en las materias de costos y que rigen la conducta de los contadores administrativos en el ámbito de su actividad e indudablemente en nuestro país.

7.2 Responsabilidad

Docentes y estudiantes deben asumir la responsabilidad de sus propios actos. Esto significa tener la actitud de responder por las consecuencias de los actos realizados, dicho de otra manera, no buscar culpables o excusas delegando en terceros la responsabilidad por los mismos.

Es importante aclarar, que la responsabilidad no solo implica rendir cuentas a las personas que interactúan sino también rendir cuentas a si mismos por los actos realizados.

¿Cómo lograrlo?

7.2.1 Trabajos y Presentaciones. Establecer una serie de trabajos especiales y presentaciones sobre temas específicos de la materia que puedan ser desarrollados en aplicaciones prácticas específicas.

El profesor establecerá las pautas básicas y fechas estimativas de entrega, dando al alumno la posibilidad de participar en la planificación de las pautas y de las fechas. Se logra un compromiso por parte del alumno, asumiendo la responsabilidad por las presentaciones a efectuar.

7.2.2. Exposiciones individuales o grupales: El alumno elegirá un tema del programa el cual investigará, analizará para luego exponerlo en clase ante el resto de sus compañeros, en la fecha coordinada entre educador y educando.

7.3 Liderazgo

Stephen P . Robbins (1992) define al Liderazgo como: *“La capacidad de influir en el grupo para que logre las metas.....el liderazgo juega una parte central en la comprensión del comportamiento de grupo, ya que es el líder quien usualmente proporciona la dirección hacia el logro de la meta.”*

Reconocemos la existencia de numerosas escuelas que trabajan y analizan el tema pero no es objetivo del presente trabajo aplicar alguna de las mencionadas teorías, solo tratamos de tomar algunos lineamientos básicos que sirvan a nuestro objetivo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Docentes y educandos deben comprometerse en una relación de influencia mutua, teniendo propósitos en común, trabajando juntos para alcanzar la meta propuesta.

¿Cómo lograrlo?

7.3.1 Trabajos Prácticos: Se establecen equipos de trabajos de 5 o 6 personas para la confección de trabajos prácticos elegidos por el profesor. Cada grupo establecerá las pautas de trabajo para el cumplimiento de las metas establecidas. Existirá un coordinador elegido por el grupo que comunicara las pautas establecidas y los resultados obtenidos.

Docentes, coordinador y alumnos, periódicamente analizaran los avances del proyecto a ser presentado casi al final de año.

7.3.2 Representantes de grupo: Los alumnos a su criterio y discreción formaran grupos de trabajo. Los mismos desarrollarán sus actividades durante todo el año académico. El grupo tendrá la posibilidad a lo largo del desarrollo de la materia de realizar propuestas para incorporación de temas, ejercicios, y todos otros puntos relacionados a la asignatura. En cada grupo existirá un representante que servirá de nexo entre el grupo y el docente a cargo del aula.

7.4 Actitud emprendedora e innovación

Estos valores podrían ser trabajados por separados, pero decidimos desarrollarlos en conjunto dada su relación conceptual.

Creemos que deben ser resaltados por la institución como así también por los educadores, dado el valor que puede tener para el alumno al momento de tomar contacto con el entorno en el que actuará, al momento de lograr su título de grado.

Sin entrar en excesos creemos que la actitud emprendedora y la innovación deben convertirse en un estilo de vida.

Se trata de buscar alumnos que sean visionarios y creativos, que tengan confianza en si mismos, organizados y tomen iniciativas e innoven donde otros no lo hacen.

¿Cómo se logrará?

7.4.1 Creación de empresas: Promediando el año lectivo y luego que el alumno haya obtenido los elementos necesarios como para gestionar la creación de un proyecto, individualmente o por equipos, se les pedirá la formación de un proyecto innovador con posibilidades de éxito en el medio en el que interactúa. El mismo consistirá en desarrollar la idea, incluyendo indudablemente la identificación de los tipos de costos, elementos de costos, objetos de costos o sistemas de costos que implementará a lo largo del desarrollo de su trabajo. Pueden incluirse también, dependiendo del proyecto y del aprendizaje obtenido por el alumno, la utilización de otras herramientas de contabilidad administrativa aprendidas en la asignatura a nuestro cargo.

7.4.2 Producto existente: Tomar productos del mercado o servicios existentes. El alumno deberá investigar posibles mejoras a los productos, nuevas aplicaciones o nuevas utilidades a esos productos o servicios. También puede incluirse las modificaciones a los procesos de producción existentes. El objetivo concreto que se perseguirá es la incorporación de la actitud emprendedora e innovación en el ámbito de aplicación donde posteriormente tendrá que actuar como profesional. Tratar de incorporar la capacidad de encontrar oportunidades, observar, analizar y plantear soluciones alternativas a problemas concretos.

7.5 Compromiso con las necesidades y el desarrollo del país y de las regiones.

Tomar conciencia que el profesional actuará en un medio donde tendrá una responsabilidad y un deber sobre el país y la región donde esta actuando. Deberá comprometerse buscando sostener proyectos para el bien individual y para el bien común, considerando las distintas necesidades de los diferentes grupos que actúan en el medio donde se esta desarrollando.

Promover los conocimientos necesarios para que pueda entender las necesidades y los problemas de su país, y de la región donde desarrollara su vida profesional.

¿Cómo se logrará?

7.5.1 Trabajos prácticos sobre empresas reales del medio: Los profesores o alumnos propondrán empresas donde el alumno pueda llevar a cabo las aplicaciones de las enseñanzas recibidas en clases teóricas y prácticas y su aplicación en el medio.

Existirá un trabajo final donde el alumno presentará una propuesta o resumen final como feedback a la visita propuesta.

7.5.2 Visitas a empresas e instituciones: Los profesores propondrán visitas guiadas a empresas del medio, como también a instituciones públicas, tratando de mostrar los posibles medios donde desarrollan sus actividades. Los alumnos presentarán un trabajo final donde deberán explicar los conceptos y enseñanzas recibidas.

7.5.3 Incorporación de Medios: Incorporación por parte de los profesores de artículos de libros y revistas de actualidad especializadas en la materia, los cuales formarán parte de las evaluaciones correspondientes como contenidos teóricos y prácticos.

Referencias

- DRA. VIVIANA GONZALEZ MAURA. (1999). La Educación de Valores en el Curriculum Universitario. Un enfoque Psicopedagógico para su estudio. CEPES Universidad de La Habana. *Revista Cubana de Educación Superior*. No. 2.
- JUAN HERRERA GUZMÁN. (Diciembre 2001.) El perfil del contador: visión de futuro. Rosario. Argentina 2001. *Revista Costos y Gestión*. Año 11. Nro 42.
- JOSEPH H. FICHTER. (1969). Sociología. *Biblioteca Herder. Sección de ciencias sociales*.
- GOLEMAN DANIEL. (1999). La inteligencia emocional de la empresa. Javier Vergara Editor. Argentina.
- STEPHEN ROBBINS.(1992) Comportamiento Organizacional. *Conceptos Controversias y aplicaciones*. Editorial Prentice Hall. 6 Ed.
- RAÚL ERCOLE, SILVANA BATISTELLA, ROSANA FREGONA, CINTIA PERRULLI. (2001) : El desafío del aprendizaje a distancia en costos. Rosario. Argentina .
- FEBLES, M. 1997, GONZÁLEZ, V. 1994. Rodrigo Lopez Zavala. *Acción Educativa Revista Electrónica de Centro de Investigaciones y Servicios Educativos*. Universidad Autónoma de Sinaloa. Volumen I, Número 0, Agosto de 1999. Culiacán, Sin. México.
- GONZÁLEZ, F. (1985). La personalidad, su educación y desarrollo. Editorial Ciencias Sociales. La Habana.
- RODRIGO LOPEZ ZABALA. (1999). Revista electrónica Acción Educativa Volumen 1 Número 0. Culiacán, Sin México. <http://www.uasnet.mx/cise/rev/Cero/>
- BENJAMIN CORIAT. (1996). El taller y el robot, Siglo XXI, México.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN CIENCIA Y CULTURA Educación en Valores. www.campus-oei.org